

CONTRATO DE TRANSPORTE.									
GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS								No. CONTRATO	
TRANSPORTADOR:		Steven zuluaga Díaz - Walter acevedo zapata c.c: 71273667							
NIT - CC		1001013681			TELEFONO:		3044141749		
CONTRATANTE:		Victoria Eugenia castillo Osorio							
NIT - CC		42970566			TELEFONO		3003406403		
DIRECCION:		Calle 46f #39-44			EMAIL:				
NOMBRE R/L					CC				
OBJETO DEL CONTRATO:		El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 articulo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.							
CONVENIO									Nit.
NUMERO RDO				FECHA RDO				VIGENCIA	
CONDICIONES DEL CONTRATO									
VEHICULO		PLACA: SNV150		MODELO:		2014		MARCA Nissan	
		No INTERNO 007		CLASE:		Microbús		# PASAJEROS A MOVILIZAR C/T 10	
DURACIÓN		El presente contrato se entenderá en días calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminación							
		FECHA DE INICIO		DIA 16		MES Agosto		AÑO 2025	
		FECHA DE TERMINA		DIA 16		MES Agosto		AÑO 2025	
VALOCONT RATO		El valor del presente contrato se en \$ 200.000							
FROMA DE PAGO		El pago se realizara a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o El Transportador en razón al Art 102-2 del E.T., por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que él mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.				VALOR TOTAL ANTICIPO SI _____ NO _____ V ANT _____ VALOR REST \$ _____ FECHA PAGO DIA _____ MES _____ AÑO _____			
OBLIGACIONES DE LAS PARTES		TRANSPORTADOR		a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecido siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes C) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de lo vehículos					
		CONTRATANTE		a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. _____ de (H___/C___) del banco _____ b) Informar los pasajeros a transportar; c) si el cambio de recorrido esta por fuera del radio de acción acordado por la distancian, esta sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago dlos servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización.					
PRESTACIÓN DEL SERVICIO		ORIGEN		Medellin			HORA SALIDA		
		DESTINO		Rionegro- llano grande			HORA LLEGADA		
		AREA DE OPERACION		Municipal_Area Metropolitana _____ Departamental _____ Nacional_					
		TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN							
		No. PASAJEROS		Será acorde a la capacidad transportadora del automotor.					
RESPONSABLE CONTRATO		NOMBRE			CC		TELEFONO		
Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente y se obligan cumplir las mismas, prestando merito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículos de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorizació expresa/ con la información de este contrato se									

diligenciara el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.

El presente contrato se suscribe en la Ciudad de

A los días

Del mes/año

Steven zuluaga Díaz – 1001013681
Walter Acevedo zapata- 71273667

Victoria castillo

CC.

TRANSPORTADOR

CONTRATANTE